



VII LEGISLATURA NÚM. 119

26 de mayo de 2008

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

RESOLUCIONES APROBADAS

7L/PNL-0024 Sobre grupo electrógeno para garantizar la calidad y seguridad energética de El Hierro.

Página 5

RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

7L/PNL-0026 Sobre formación específica sobre el protocolo integral para la intervención en casos de violencia de género.

Página 5

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

RETIRADAS

7L/PO/P-0288 De la Sra. diputada **D.ª María del Mar Julios Reyes**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la comunicación presentada en la Unión Europea sobre el tema de las limitaciones de la doble residencia, dirigida al Gobierno.

Página 6

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-0369 De la Sra. diputada **D.ª María del Mar Julios Reyes**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre viviendas de protección oficial a construir en suelo cedido por ayuntamientos de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 6

7L/PE-0370 De la Sra. diputada **D.ª María del Mar Julios Reyes**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre ayuntamientos de Gran Canaria que han cedido suelo al Instituto Canario de la Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 6

7L/PE-0371 De la Sra. diputada **D.ª María del Mar Julios Reyes**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre metros cuadrados de suelo cedidos por los ayuntamientos de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 7

7L/PE-0372 De la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre solicitudes del Plan de Vivienda para la emancipación de los jóvenes en La Palma en enero, febrero y marzo de 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 7

7L/PE-0373 De la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre solicitudes del Plan de Vivienda para ayuda al alquiler de vivienda vacía en La Palma en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 8

7L/PE-0374 De la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre solicitudes del plan de choque para la ayuda al alquiler de los jóvenes en La Palma en enero, febrero y marzo de 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 8

7L/PE-0375 De la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre ayudas aprobadas del plan de choque para la ayuda de alquiler a los jóvenes en La Palma en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 9

7L/PE-0376 De la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre viviendas de protección oficial construidas en La Palma en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 9

7L/PE-0377 De la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre viviendas de protección oficial previstas en La Palma en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 10

7L/PE-0378 De la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre ayudas para compra de vivienda con hipoteca joven en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 10

7L/PE-0379 De la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre ayudas a la compra de vivienda para personas con discapacidad en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 10

7L/PE-0380 De la Sra. diputada **D.ª Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre ayudas aprobadas del plan de choque para la ayuda al alquiler de los jóvenes en Fuerteventura los tres primeros meses de 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 11

7L/PE-0381 De la Sra. diputada **D.ª María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones de la Inspección de Trabajo en Lanzarote en 2007 y primer trimestre de 2008, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 11

7L/PE-0382 De la Sra. diputada **D.ª María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre solicitudes del Plan de Vivienda para la emancipación de los jóvenes en Gran Canaria en enero, febrero y marzo de 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 12

7L/PE-0383 De la Sra. diputada **D.ª María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre solicitudes del Plan de Vivienda para ayuda al alquiler de vivienda vacía en Gran Canaria en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 12

7L/PE-0384 De la Sra. diputada **D.ª María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre solicitudes del plan de choque para la ayuda al alquiler de los jóvenes en Gran Canaria en enero, febrero y marzo de 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 13

7L/PE-0385 De la Sra. diputada **D.ª María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre viviendas de protección oficial construidas en Gran Canaria en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 13

7L/PE-0386 De la Sra. diputada **D.ª María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre viviendas de protección oficial previstas en Gran Canaria en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 14

7L/PE-0387 De la Sra. diputada **D.ª María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre ayudas para compra de vivienda con hipoteca joven en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 14

7L/PE-0388 De la Sra. diputada **D.ª María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre ayudas a la compra de vivienda para personas con discapacidad en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 15

7L/PE-0389 De la Sra. diputada **D.ª María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre viviendas en construcción en 2007 anunciadas en el debate del estado de la nacionalidad en marzo de 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 15

7L/PE-0390 De la Sra. diputada **D.ª María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre ayudas aprobadas del plan de choque para la ayuda al alquiler de los jóvenes en Gran Canaria los tres primeros meses de 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 16

7L/PE-0391 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre la supresión del impuesto de donaciones en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda

Página 16

7L/PE-0392 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre la supresión del impuesto de sucesiones en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 16

7L/PE-0393 De la Sra. diputada **D.ª Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre programa coordinado y plan de trabajo con la Administración General del Estado en materia de I+D+I sobre impactos y adaptación al cambio climático, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 17

7L/PE-0394 De la Sra. diputada **D.ª Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre inventario de emisiones de gases de efecto invernadero, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 17

7L/PE-0395 De la Sra. diputada **D.^a Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre acondicionamiento y mejora de la carretera FV-2 en el tramo de Puerto del Rosario al aeropuerto, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 18

7L/PE-0396 De la Sra. diputada **D.^a Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre cumplimiento del convenio con el Cabildo de Fuerteventura para la ejecución del Plan de Acondicionamiento de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 18

7L/PE-0397 De la Sra. diputada **D.^a Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones previstas en materia de saneamiento, depuración y reutilización de aguas en Antigua, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 19

7L/PE-0398 De la Sra. diputada **D.^a Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones previstas en materia de saneamiento, depuración y reutilización de aguas en Betancuria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 19

7L/PE-0399 De la Sra. diputada **D.^a Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones previstas en materia de saneamiento, depuración y reutilización de aguas en La Oliva, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 20

7L/PE-0400 De la Sra. diputada **D.^a Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones previstas en materia de saneamiento, depuración y reutilización de aguas en Pájara, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 20

7L/PE-0401 De la Sra. diputada **D.^a Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones previstas en materia de saneamiento, depuración y reutilización de aguas en Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 21

7L/PE-0402 De la Sra. diputada **D.^a Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones previstas en materia de saneamiento, depuración y reutilización de aguas en Tuineje, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 21

7L/PE-0403 De la Sra. diputada **D.^a Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre los puntos de primera venta de productos pesqueros, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 22

CONTESTACIONES

7L/PE-0246 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María del Mar Julios Reyes**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la web conocida como web de Senegal, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 22

7L/PE-0247 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María del Mar Julios Reyes**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre actuaciones del Gobierno de España en relación a la web de Senegal, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 23

7L/PE-0249 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre ayudas económicas básicas para 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 23

PROPOSICIONES NO DE LEY

RESOLUCIÓN APROBADA

7L/PNL-0024 Sobre grupo electrógeno para garantizar la calidad y seguridad energética de El Hierro.

(Publicación: BOPC núm. 34, de 22/2/08.)

PRESIDENCIA

El Parlamento de Canarias, en sesión del Pleno de fecha 14 y 15 de mayo de 2008, dirimió el empate habido en la votación de la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), sobre grupo electrógeno para garantizar la calidad y seguridad energética de El Hierro, debatida en la Comisión de Industria, Comercio y Consumo, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

“Instar al Gobierno de Canarias para que exija a la Compañía Unelco-Endesa, a los efectos de poder garantizar en los casos de emergencia o averías graves, la colocación de un grupo electrógeno con potencia suficiente que venga a paliar las consecuencias de no tener un cierre de anillo insular y garantizar la calidad y seguridad energética de El Hierro.”

En la sede del Parlamento, a 20 de mayo de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

RESOLUCIÓN APROBADA. ENMIENDA

7L/PNL-0026 Sobre formación específica sobre el Protocolo Integral para la intervención en casos de violencia de género.

(Publicación: BOPC núm. 75, de 17/4/08.)

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 14 y 15 de mayo de 2008, debatió la Proposición no de Ley del GP Socialista Canario, sobre formación específica sobre el Protocolo Integral para la intervención en casos de violencia de género, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de la enmienda a la proposición no de ley de referencia, admitida a trámite.

RESOLUCIÓN APROBADA

“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, una vez firmado el Protocolo Integral de Canarias, conforme se anunció en la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico del miércoles 2 de abril del presente año, a lo siguiente:

1.- Realizar la máxima difusión con el objetivo de lograr la adhesión de todas las administraciones locales, así como del resto de las administraciones públicas integrantes de la Comisión de elaboración de dicho protocolo.

2.- Instar a la adopción de acuerdos entre las instituciones que hayan intervenido en el diseño y elaboración del protocolo para la organización de planes formativos en las respectivas áreas de actuación.

3.- Coordinar las actuaciones en materia de violencia de género de las diferentes administraciones con los planes de formación a impartir en el documento del protocolo”.

En la sede del Parlamento, a 20 de mayo de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

ENMIENDA

DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC)

(Registro de entrada núm. 1.650, de 14/5/08.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), de acuerdo con el artículo 124 y 175.2 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente enmienda de modificación a la Proposición no de Ley del GP Socialista Canario sobre “formación específica sobre el Protocolo Integral para la intervención en casos de violencia de género” (PNL- 0026) que se debatirá ante el Pleno de la Cámara.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN:

Modificar:

“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que organice la formación específica sobre el Protocolo Integral para la intervención en casos de violencia de género, tanto para las Policías Locales de Canarias, como para el personal del resto de administraciones públicas integrantes de la comisión de elaboración de dicho protocolo”.

Por el siguiente texto:

“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a una vez firmado el Protocolo Integral de Canarias, conforme se anunció en la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico del miércoles 2 de abril del presente año, a lo siguiente:

- Uno: Realizar la máxima difusión con el objetivo de lograr la adhesión de todas las administraciones locales, así como del resto de las administraciones públicas integrantes de la comisión de elaboración de dicho protocolo.

- Dos: Instar a la adopción de acuerdos entre las instituciones que hayan intervenido en el diseño y

elaboración del protocolo para la organización de planes formativos en las respectivas áreas de actuación.

- Tres: Coordinar las actuaciones en materia de violencia de género de las diferentes administraciones con los planes de formación a impartir en el documento del protocolo”.

Canarias, a 14 de mayo de 2008.- EL PORTAVOZ, José Miguel Barragán Cabrera.

PREGUNTA ORAL EN PLENO

RETIRADA

7L/PO/P-0288 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la comunicación presentada en la Unión Europea sobre el tema de las limitaciones de la doble residencia, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 107, de 13/5/08.)

PRESIDENCIA

En sesión del Pleno, celebrada los días 14 y 15 de mayo de 2008, fue retirada por la Sra. diputada que la

formuló la pregunta de la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la comunicación presentada en la Unión Europea sobre el tema de las limitaciones de la doble residencia, dirigida al Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de mayo de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-0369 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Coalición Canaria (CC), sobre viviendas de protección oficial a construir en suelo cedido por ayuntamientos de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.572, de 8/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.1.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Coalición Canaria (CC), sobre viviendas de protección oficial a construir en suelo cedido por ayuntamientos de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María del Mar Julios Reyes, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

En el suelo cedido por cada ayuntamiento de la isla de Gran Canaria, ¿cuántas viviendas de protección oficial pretende construir el Instituto Canario de la Vivienda en cada uno de los municipios?

Canarias, a 24 de abril de 2008.- LA DIPUTADA, María del Mar Julios Reyes.

7L/PE-0370 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Coalición Canaria (CC), sobre ayuntamientos de Gran Canaria que han cedido suelo al Instituto Canario de la Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.573, de 8/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.2.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Coalición Canaria (CC), sobre ayuntamientos de Gran Canaria que han cedido suelo al Instituto Canario de la Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María del Mar Julios Reyes, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué ayuntamientos de Gran Canaria han cedido suelo al Instituto Canario de la Vivienda desde comienzo de la presente legislatura hasta el día de hoy?

Canarias, a 24 de abril de 2008.- LA DIPUTADA, María del Mar Julios Reyes.

7L/PE-0371 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Coalición Canaria (CC), sobre metros cuadrados de suelo cedidos por los ayuntamientos de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.574, de 8/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.3.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Coalición Canaria (CC), sobre metros cuadrados de suelo cedidos por los ayuntamientos de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación

con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María del Mar Julios Reyes, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

De los ayuntamientos que han cedido suelo en la isla de Gran Canaria, ¿cuántos metros cuadrados han cedido cada uno?

Canarias, a 24 de abril de 2008.- LA DIPUTADA, María del Mar Julios Reyes.

7L/PE-0372 De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes del Plan de Vivienda para la emancipación de los jóvenes en La Palma en enero, febrero y marzo de 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.625, de 12/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.4.- De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes del Plan de Vivienda para la emancipación de los jóvenes en La Palma en enero, febrero y marzo de 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

En relación al Plan de Vivienda para la emancipación de los jóvenes, aprobado por el Estado y que entró en vigor el uno de enero de 2008, ¿Cuántas solicitudes ha habido en la isla de La Palma en los meses de enero, febrero y marzo de 2008?

Canarias, a 29 de abril de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Gómez Castro.

7L/PE-0373 De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes del Plan de Vivienda para ayuda al alquiler de vivienda vacía en La Palma en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.626, de 12/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.5.- De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes del Plan de Vivienda para ayuda al alquiler de vivienda vacía en La Palma en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

En relación al Plan de Vivienda de Canarias y de acuerdo con la ayuda al alquiler a través de la bolsa de vivienda vacía, ¿Cuántas solicitudes ha habido y cuántas se han concedido en el año 2007 en la isla de La Palma?

Canarias, a 29 de abril de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Gómez Castro.

7L/PE-0374 De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes del plan de choque para la ayuda al alquiler de los jóvenes en La Palma en enero, febrero y marzo de 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.627, de 12/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.6.- De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes del plan de choque para la ayuda al alquiler de los jóvenes en La Palma en enero, febrero y marzo de 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Con respecto al plan de choque para la ayuda al alquiler de los jóvenes, aprobado por el Gobierno de Canarias y que ha entrado en vigor el 4 de enero de 2008, ¿cuántas solicitudes ha habido en la isla de La Palma en los meses de enero, febrero y marzo de 2008?

Canarias, a 29 de abril de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Gómez Castro.

7L/PE-0375 De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre ayudas aprobadas del plan de choque para la ayuda de alquiler a los jóvenes en La Palma en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.628, de 12/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.7.- De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre ayudas aprobadas del plan de choque para la ayuda de alquiler a los jóvenes en La Palma en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Rita Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

En relación al plan de choque para la ayuda al alquiler de los jóvenes, aprobado por el Gobierno de Canarias, de

las solicitudes de los tres primeros meses del año 2008, ¿cuál ha sido la cuantía de las ayudas ya aprobadas, de forma individualizada, en la isla de La Palma?

Canarias, a 29 de abril de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Gómez Castro.

7L/PE-0376 De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre viviendas de protección oficial construidas en La Palma en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.629, de 12/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.8.- De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre viviendas de protección oficial construidas en La Palma en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Rita Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas viviendas de protección oficial se han construido en el año 2007, en sus diferentes categorías, en la isla de La Palma?

Canarias, a 29 de abril de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Gómez Castro.

7L/PE-0377 De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre viviendas de protección oficial previstas en La Palma en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.630, de 12/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.9.- De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre viviendas de protección oficial previstas en La Palma en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas viviendas de protección oficial tiene previstas construir en el año 2008 el Gobierno de Canarias en la isla de La Palma, en sus diferentes categorías?

Canarias, a 29 de abril de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Gómez Castro.

7L/PE-0378 De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre ayudas para compra de vivienda con hipoteca joven en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.631, de 12/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.10.- De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre ayudas para compra de vivienda con hipoteca joven en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

De las ayudas para compra de vivienda, ¿cuántas han contado con la concesión de una hipoteca joven en la isla de La Palma?

Canarias, a 29 de abril de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Gómez Castro.

7L/PE-0379 De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre ayudas a la compra de vivienda para personas con discapacidad en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.632, de 12/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.11.- De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre ayudas a la compra de vivienda para personas con discapacidad en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación

con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

De las ayudas a la compra de vivienda, ¿cuántas han sido para personas con algún tipo de discapacidad y en qué cuantía, de forma individualizada, en la isla de La Palma?

Canarias, a 29 de abril de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Gómez Castro.

7L/PE-0380 De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ayudas aprobadas del plan de choque para la ayuda al alquiler de los jóvenes en Fuerteventura los tres primeros meses de 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.668, de 14/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.12.- De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ayudas aprobadas del plan de choque para la ayuda al alquiler de los jóvenes en Fuerteventura los tres primeros meses de 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del

Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

En relación al plan de choque para la ayuda al alquiler de los jóvenes, aprobado por el Gobierno de Canarias, de las solicitudes de los tres primeros meses del año 2008, ¿cuál ha sido la cuantía de las ayudas ya aprobadas, de forma individualizada, en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 29 de abril de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Díaz Hernández.

7L/PE-0381 De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones de la Inspección de Trabajo en Lanzarote en 2007 y primer trimestre de 2008, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1.669, de 14/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.13.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones de la Inspección de Trabajo en Lanzarote en 2007 y primer trimestre de 2008, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado la Inspección de Trabajo en la isla de Lanzarote durante el ejercicio 2007 y en el primer trimestre del 2008?

Canarias, a 12 de mayo de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PE-0382 De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes del Plan de Vivienda para la emancipación de los jóvenes en Gran Canaria en enero, febrero y marzo de 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.670, de 14/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.14.- De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes del Plan de Vivienda para la emancipación de los jóvenes en Gran Canaria en enero, febrero y marzo de 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del

Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

En relación al Plan de Vivienda para la emancipación de los jóvenes, aprobado por el Estado y que entró en vigor el uno de enero de 2008, ¿cuántas solicitudes ha habido en la isla de Gran Canaria en los meses de enero, febrero y marzo de 2008?

Canarias, a 14 de mayo de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eulalia Guerra de Paz.

7L/PE-0383 De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes del Plan de Vivienda para ayuda al alquiler de vivienda vacía en Gran Canaria en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.671, de 14/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.15.- De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes del Plan de Vivienda para ayuda al alquiler de vivienda vacía en Gran Canaria en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

En relación al Plan de Vivienda de Canarias y de acuerdo con la ayuda al alquiler a través de la bolsa de vivienda vacía, ¿cuántas solicitudes ha habido y cuántas se han concedido en el año 2007 en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 14 de mayo de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eulalia Guerra de Paz.

7L/PE-0384 De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes del plan de choque para la ayuda al alquiler de los jóvenes en Gran Canaria en enero, febrero y marzo de 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.672, de 14/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.16.- De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes del plan de choque para la ayuda al alquiler de los jóvenes en Gran Canaria en enero, febrero y marzo de 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Con respecto al plan de choque para la ayuda al alquiler de los jóvenes, aprobado por el Gobierno de Canarias y

que ha entrado en vigor el 4 de enero de 2008, ¿cuántas solicitudes ha habido en la isla de Gran Canaria en los meses de enero, febrero y marzo de 2008?

Canarias, a 14 de mayo de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eulalia Guerra de Paz.

7L/PE-0385 De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre viviendas de protección oficial construidas en Gran Canaria en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.673, de 14/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.17.- De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre viviendas de protección oficial construidas en Gran Canaria en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas viviendas de protección oficial se han construido en el año 2007, en sus diferentes categorías, en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 14 de mayo de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eulalia Guerra de Paz.

7L/PE-0386 De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre viviendas de protección oficial previstas en Gran Canaria en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.674, de 14/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.18.- De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre viviendas de protección oficial previstas en Gran Canaria en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas viviendas de protección oficial tiene previstas construir en el año 2008 el Gobierno de Canarias en la isla de Gran Canaria, en sus diferentes categorías?

Canarias, a 14 de mayo de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eulalia Guerra de Paz.

7L/PE-0387 De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre ayudas para compra de vivienda con hipoteca joven en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.675, de 14/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.19.- De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre ayudas para compra de vivienda con hipoteca joven en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

De las ayudas para compra de vivienda, ¿cuántas han contado con la concesión de una hipoteca joven en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 14 de mayo de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eulalia Guerra de Paz.

7L/PE-0388 De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre ayudas a la compra de vivienda para personas con discapacidad en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.676, de 14/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.20.- De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre ayudas a la compra de vivienda para personas con discapacidad en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

De las ayudas a la compra de vivienda, ¿cuántas han sido para personas con algún tipo de discapacidad y en qué cuantía de forma individualizada, en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 14 de mayo de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eulalia Guerra de Paz.

7L/PE-0389 De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre viviendas en construcción en 2007 anunciadas en el debate del estado de la nacionalidad en marzo de 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.677, de 14/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.21.- De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre viviendas en construcción en 2007 anunciadas en el debate del estado de la nacionalidad en marzo de 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

De las 1.800 viviendas en construcción en 2007 por el Gobierno de Canarias y anunciadas por el presidente del Gobierno de Canarias, en el debate del estado de la nacionalidad en marzo de 2008, ¿cuántas se construyeron en cada una de las islas?

Y dentro de éstas, ¿cuántas corresponden a cada municipio?

Canarias, a 14 de mayo de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eulalia Guerra de Paz.

7L/PE-0390 De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre ayudas aprobadas del plan de choque para la ayuda al alquiler de los jóvenes en Gran Canaria los tres primeros meses de 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.687, de 14/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.22.- De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre ayudas aprobadas del plan de choque para la ayuda al alquiler de los jóvenes en Gran Canaria los tres primeros meses de 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

En relación al plan de choque para la ayuda al alquiler de los jóvenes, aprobado por el Gobierno de Canarias, de las solicitudes de los tres primeros meses del año 2008, ¿cuál ha sido la cuantía de las ayudas ya aprobadas, de forma individualizada, en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 14 de mayo de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eulalia Guerra de Paz.

7L/PE-0391 Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre la supresión del impuesto de donaciones en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda

(Registro de entrada núm. 1.692, de 15/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.23.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre la supresión del impuesto de donaciones en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figuereo Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas se han beneficiado de la supresión del impuesto de donaciones en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 14 de mayo de 2008.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuereo Force.

7L/PE-0392 Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre la supresión del impuesto de sucesiones en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 1.693, de 15/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.24.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre la supresión del impuesto de sucesiones en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas se han beneficiado de la supresión del impuesto de sucesiones en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 14 de mayo de 2008.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

7L/PE-0393 De la Sra. diputada D.ª Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre programa coordinado, y plan de trabajo con la Administración General del Estado en materia de I+D+I sobre impactos y adaptación al cambio climático, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 1.699, de 15/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.25.- De la Sra. diputada D.ª Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre Programa Coordinado y Plan de Trabajo con la Administración General del Estado en materia de I+D+I sobre impactos y adaptación al cambio climático, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda

admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Guacimara Medina Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la propuesta de programa coordinado, y plan de trabajo, entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de I+D+I sobre impactos y adaptación al cambio climático, prevista para el primer semestre de 2007?

Canarias, a 14 de mayo de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Guacimara Medina Pérez.

7L/PE-0394 De la Sra. diputada D.ª Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre inventario de emisiones de gases de efecto invernadero, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 1.700, de 15/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.26.- De la Sra. diputada D.ª Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre inventario de emisiones de gases de efecto invernadero, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del

Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guacimara Medina Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son los datos relativos al inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero efectuados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial?

Canarias, a 14 de mayo de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Guacimara Medina Pérez.

7L/PE-0395 De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre acondicionamiento y mejora de la carretera FV-2 en el tramo de Puerto del Rosario al aeropuerto, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 1.701, de 15/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.27.- De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre acondicionamiento y mejora de la carretera FV-2 en el tramo de Puerto del Rosario al aeropuerto, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra actualmente el proyecto de acondicionamiento y mejora de la carretera FV-2, en el tramo de Puerto del Rosario al aeropuerto?

Canarias, a 14 de mayo de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Díaz Hernández.

7L/PE-0396 De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre cumplimiento del convenio con el Cabildo de Fuerteventura para la ejecución del Plan de Acondicionamiento de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 1.702, de 15/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.28.- De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GPSocialista Canario, sobre cumplimiento del convenio con el Cabildo de Fuerteventura para la ejecución del Plan de Acondicionamiento de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de

lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de cumplimiento del convenio entre el Cabildo de Fuerteventura y el Gobierno de Canarias para la ejecución del Plan de Acondicionamiento de Carreteras, con especificación de las obras ejecutadas en cada anualidad y de las obras pendientes, así como de su coste y partidas presupuestarias?

Canarias, a 14 de mayo de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Díaz Hernández.

7L/PE-0397 De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones previstas en materia de saneamiento, depuración y reutilización de aguas en Antigua, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 1.703, de 15/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.29.- De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones previstas en materia de saneamiento, depuración y reutilización de aguas en Antigua, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones previstas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes en materia de saneamiento, depuración y reutilización de aguas en el municipio de Antigua, así como su plan de financiación?

Canarias, a 14 de mayo de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Díaz Hernández.

7L/PE-0398 De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones previstas en materia de saneamiento, depuración y reutilización de aguas en Betancuria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 1.704, de 15/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.30.- De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones previstas en materia de saneamiento, depuración y reutilización de aguas en Betancuria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones previstas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes en materia de saneamiento, depuración y reutilización de aguas

en el municipio de Betancuria, así como su plan de financiación?

Canarias, a 14 de mayo de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Díaz Hernández.

7L/PE-0399 De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones previstas en materia de saneamiento, depuración y reutilización de aguas en La Oliva, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 1.705, de 15/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.31.- De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones previstas en materia de saneamiento, depuración y reutilización de aguas en La Oliva, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones previstas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes en materia de saneamiento, depuración y reutilización de aguas en el municipio de La Oliva, así como su plan de financiación?

Canarias, a 14 de mayo de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Díaz Hernández.

7L/PE-0400 De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones previstas en materia de saneamiento, depuración y reutilización de aguas en Pájara, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 1.706, de 15/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.32.- De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones previstas en materia de saneamiento, depuración y reutilización de aguas en Pájara, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones previstas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes en materia de saneamiento, depuración y reutilización de aguas en el municipio de Pájara, así como su plan de financiación?

Canarias, a 14 de mayo de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Díaz Hernández.

7L/PE-0401 De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones previstas en materia de saneamiento, depuración y reutilización de aguas en Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 1.707, de 15/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.33.- De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones previstas en materia de saneamiento, depuración y reutilización de aguas en Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones previstas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes en materia de saneamiento, depuración y reutilización de aguas en el municipio de Puerto del Rosario, así como su plan de financiación?

Canarias, a 14 de mayo de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Díaz Hernández.

7L/PE-0402 De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones previstas en materia de saneamiento, depuración y reutilización de aguas en Tuineje, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 1.708, de 15/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.34.- De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones previstas en materia de saneamiento, depuración y reutilización de aguas en Tuineje, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones previstas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes en materia de saneamiento, depuración y reutilización de aguas en el municipio de Tuineje, así como su plan de financiación?

Canarias, a 14 de mayo de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Díaz Hernández.

7L/PE-0403 De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre los puntos de primera venta de productos pesqueros, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 1.712, de 15/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.35.- De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre los puntos de primera venta de productos pesqueros, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de los puntos de primera venta de productos pesqueros en cada una de las islas, con especificación de los puntos autorizados y de las solicitudes de autorización en trámite o denegadas?

Canarias, a 15 de mayo de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Díaz Hernández.

CONTESTACIONES

7L/PE-0246 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la web conocida como web de Senegal, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Publicación: BOPC núm. 69, de 10/4/08.)

(Registro de entrada núm. 1.622, de 12/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.1.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la web conocida como web de Senegal, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Coalición Canaria (CC), sobre:

LA WEB CONOCIDA COMO WEB DE SENEGAL,

recabada la información de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad, cumplo trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Se significa que este centro directivo no dispone de información oficial alguna referente a la mencionada web.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de mayo de 2008.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-0247 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Coalición Canaria (CC), sobre actuaciones del Gobierno de España en relación a la web de Senegal, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Publicación: BOPC núm. 69, de 10/4/08.)
(Registro de entrada núm. 1.623, de 12/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.2.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Coalición Canaria (CC), sobre actuaciones del Gobierno de España en relación a la web de Senegal, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Coalición Canaria (CC), sobre:

ACTUACIONES DEL GOBIERNO DE ESPAÑA EN RELACIÓN A LA WEB DE SENEGAL,

recabada la información de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad, cúpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Se significa que este centro directivo no ha sido informado, oficialmente, de las medidas que el Gobierno de España ha adoptado para cerrar la web mencionada”.

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de mayo de 2008.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-0249 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre ayudas económicas básicas para 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 69, de 10/4/08.)
(Registro de entrada núm. 1.579, de 8/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.3.- De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre ayudas económicas básicas para 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre:

AYUDAS ECONÓMICAS BÁSICAS PARA 2008,

recabada la información de la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, cúpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La Ley 1/2007, de 17 de enero, que regula la Prestación Canaria de Inserción, entró en vigor el 24 de abril, si bien hasta la publicación del Reglamento que la desarrolló, que se produjo el 12 de junio siguió aplicándose El Decreto 13/1998, de 5 de febrero, y su normativa de desarrollo, por el que se regulaban las ayudas económicas básicas. Por tanto desde el 13 de junio pasado está plenamente vigente la nueva regulación de la ahora denominada Prestación Canaria de Inserción.

Si bien hasta la publicación del citado reglamento siguió en vigor la normativa anterior, el Decreto 13/1998, de 5 de

febrero, por el que se regulaban las ayudas económicas básicas, y se siguieron tramitando todas las solicitudes que tuvieron registro de entrada antes del 13 de junio de 2007. Habiéndose tramitado en ese año 1.368 ayudas económicas básicas conforme al citado Decreto 13/1998, de 5 de febrero.

La nueva ley viene avalada por diferentes trabajos de investigación, realizados por el Gobierno de Canarias a través del Instituto Canario de Estadística y la Dirección General de Bienestar Social, sobre las condiciones sociales de la población canaria. En dichos trabajos se matiza que el término pobreza no alude sólo y específicamente a situaciones de falta de recursos materiales, sino que hace referencia a un porcentaje de población que tiene bajos ingresos respecto al promedio poblacional, y por tanto a un término indicador de la desigualdad.

Se pretende, con esta nueva normativa, además de elevar a rango de ley el derecho al acceso a la prestación, superar aquellas condiciones de desigualdad intensificando la coordinación de actuaciones desde distintos sectores, y sobre todo reforzar el carácter integrador de la prestación, entendiendo que no es ésta la única vía para prevenir y eliminar las situaciones de exclusión social, sino que existen otras relacionadas con la educación, la formación, la salud y la vivienda.

Atendiendo a esta finalidad, condiciona la ley la percepción de la ayuda a la realización de medidas de inserción, de tal forma que depura la naturaleza de la prestación introduciendo la denominación de prestación canaria de inserción para calificar la prestación global. Es decir, la prestación se articula conformando, por un lado, las ayudas económicas básicas, que consisten en la dotación de una cuantía económica, y por otro, las actividades de inserción que van aparejadas a la consecución de la ayuda. Además las actividades de inserción irán dirigidas a todos los miembros de la unidad de convivencia del solicitante que las necesiten, y podrán realizarse independientemente de que se acceda, se suspenda o se extinga la ayuda económica. La ley, y el reglamento que la desarrolla, detallan el contenido de

los programas específicos de inserción que tendiendo en cuenta su carácter transversal, serán elaborados por profesionales vinculados al área de trabajo social de las administraciones municipales, coordinados con otros de las áreas locales de empleo, desarrollo local, sanidad, educación y vivienda.

Así, establece la ley que los programas específicos deberán ser elaborados por profesionales de la Administración municipal donde se solicite la ayuda, estableciendo como contenidos mínimos los siguientes:

1. Identificación de la situación sobre la que procede intervenir.
2. Determinación de objetivos a conseguir para la inserción.
3. Enumeración de las acciones a llevar a cabo.
4. Períodos previstos para el desarrollo de las acciones.
5. Períodos previstos para evaluación de las acciones.
6. Criterios de evaluación de las acciones.

Las acciones a llevar a cabo, que también se contemplan en la ley, se establecen en tres niveles, atendiendo a las especiales dificultades para la inserción que presente el beneficiario:

- a) Las que atienden a una necesidad de apoyos personales, habilidades sociales, etc. En definitiva, aquellas encaminadas a favorecer situaciones de estructuración sociofamiliar.
- b) Las dirigidas a los beneficiarios que ya han finalizado aquellos apoyos personales de normalización social o no los precisaron, y que se dirigen a formación profesional ocupacional y/o escolarización.
- c) Las claramente dirigidas a la inserción laboral y de fomento y apoyo a iniciativas en ámbitos profesionales. Los beneficiarios habrían superado las fases anteriores, o no precisan intervención en sus respectivos ámbitos.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de mayo de 2008.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.